



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA027-12

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Primera Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de las minutas siguientes:

a. Extraordinarias: Décimo Octava, Décimo Novena, Vigésimo y Vigésimo Primera, celebradas el 15 y 30 de noviembre, 9 y 13 de diciembre de 2011.

b. Urgentes: Décimo Cuarta, Décimo Quinta, Décimo Sexta, Décimo Séptima, celebradas el 18 de noviembre, 1, 2 y 16 de diciembre de 2011.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de la Junta Administrativa, por los que se aprueban los dictámenes que autorizan diversas readscripciones y encargadurías de despacho del personal del Servicio Profesional Electoral.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se emite la Estrategia de Difusión 2012.

4. Presentación del Dictamen del Comité de Excelencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el puntaje de los proyectos inscritos en el marco del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2010.

5. Presentación de los siguientes informes:

a. Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a octubre de 2011;

b. Procedimiento en Materia de Adquisiciones correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2011;

c. Estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondientes a noviembre y diciembre de 2011;

d. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondientes a noviembre y diciembre de 2011;

e. Evaluación de Factores Internos y Externos, Julio-Diciembre 2011;

f. Informe de Actividades de la Junta Administrativa correspondiente al cuarto trimestre de 2011;

2 



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2012

Aprobada por Acuerdo JA027-12

- g. Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al cuarto trimestre de 2011;
- h. Programático Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre de 2011.

6. Asuntos Generales.

Se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta siguientes:
 - a. Extraordinarias: Décimo Octava, Décimo Novena, Vigésimo y Vigésimo Primera, celebradas el 15 y 30 de noviembre, 9 y 13 de diciembre de 2011.
 - b. Urgentes: Décimo Cuarta, Décimo Quinta, Décimo Sexta, Décimo Séptima, celebradas el 18 de noviembre, 1, 2 y 16 de diciembre de 2011.

El Presidente de la Junta en funciones informó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA009-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas de las Sesiones: Décimo Octava, Décimo Novena, Vigésimo y Vigésimo Primera Extraordinarias, celebradas el 15, 30 de noviembre, 9 y 13 de diciembre de 2011 respectivamente, así como la Décimo Cuarta, Décimo Quinta, Décimo Sexta y Décimo Séptima Urgentes, efectuadas el 18 de noviembre, 1, 2 y 16 de diciembre de 2011 respectivamente, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de la Junta Administrativa, por los que se aprueban los dictámenes que autorizan diversas Readscripciones y Encargadurías de despacho del personal del Servicio Profesional Electoral.

El Presidente de la Junta en funciones informó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

2 



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA027-12

El Secretario Ejecutivo solicitó ajustar el dictamen a efecto de sustituir a la persona propuesta como Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Geografía Electoral en el Distrito XXV, y propuso a la licenciada Paz Maribel Fragoso Cerda, líder de proyecto del Distrito en mención.

El Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana anunció que entregaría observaciones de forma, particularmente del considerando 7 del dictamen por el que se readscribe a diversos funcionarios del Servicio Profesional, en el sentido de precisar la fecha de vigencia de dicha readscripción.

El Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica manifestó la felicitación al igual que su preocupación por la salida de sus compañeros, ya que de ocho personas que pertenecen a esa Dirección, que es la responsable de los materiales de capacitación electoral para el proceso, una ocupa la vacante en otra Dirección Ejecutiva y acompañando esta iniciativa quedarían cinco personas para el trabajo programado, por lo cual se verían en la necesidad de contratar personal por honorarios, aclarando que la curva aprendizaje oscila entre un mes a mes y medio, lo que genera un cuello de botella para el área, por tanto solicitó la apertura de plazas con el perfil suficientemente capacitado para ocupar las dos jefaturas que trabajan estos materiales.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, señaló que además tendrían que cubrir la ausencia del personal que asumiría la Encargaduría correspondiente a la Secretaría Técnica Jurídica.

El Presidente de la Junta en funciones, precisó que se establecerán los mecanismos correspondientes a fin de que las áreas no quedaran afectadas con estos cambios y en coordinación con el Secretario Ejecutivo, a la brevedad manifestarían esta preocupación al Presidente, con el propósito de contratar al personal de honorarios que se requiera para atender las actividades que cada una de las áreas tiene encomendadas.

El Secretario Ejecutivo coincidió con el comentario del Presidente en funciones y le pareció que la propuesta tenía como propósito fortalecer a las Direcciones Distritales, que son las áreas del Instituto que van a recibir la mayor presión y carga de actividades al final del proceso electoral.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2012

Aprobada por Acuerdo JA027-12

Comentó que una parte importante de las actividades del proceso que se han realizado hasta este momento por las oficinas centrales como la planeación, el diseño de materiales y documentación, corresponden a la primera etapa; pero en la etapa final las actividades corresponden a las Direcciones Distritales. Además mencionó que existe una cantidad importante de plazas vacantes en los Distritos, las cuales pertenecen Servicio Profesional Electoral, y para cubrirlas se tiene que cumplir estrictamente el perfil.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron los siguientes acuerdos:

JA010-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar el dictamen por el que se readscriben a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con el documento anexo.

Con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV del Estatuto, notifique el resultado del presente Acuerdo en los términos del documento anexo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

JA011-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el dictamen por el que se designa como encargados de despacho a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

Con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas de conformidad con el documento anexo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA027-12

determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se emite la Estrategia de Difusión 2012.

El Presidente de la Junta en funciones informó que recibieron observaciones de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Además propuso que respecto al apartado del marco legal; página 7, segundo párrafo, se modificara a fin de quedar de acuerdo a lo establecido en el artículo 37, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con las observaciones remitidas por el encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana señaló que se trabajará el documento de la Estrategia de Difusión con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y con la Unidad Técnica de Comunicación Social a fin de ajustar algunos planteamientos para trabajar de manera coordinada.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas comentó que haría entrega de observaciones de forma al documento.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA012-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la Estrategia de Difusión Institucional 2012, en los términos del documento anexo.

Con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa, Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA027-12

4. Presentación del Dictamen del Comité de Excelencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el puntaje de los proyectos inscritos en el marco del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2010.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Junta se dieron por enterados del documento presentado, listándolo con la nomenclatura siguiente:

JADOC-001-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Dictamen del Comité de Excelencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el puntaje de los proyectos inscritos en el marco del programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2010.</i>
---------------------	--

5. Presentación de los siguientes informes:

- a. **Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a octubre de 2011;**
- b. **Procedimiento en Materia de Adquisiciones correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2011;**
- c. **Estado que guardan las Encargadurías de despacho, correspondientes a noviembre y diciembre de 2011;**
- d. **De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondientes a noviembre y diciembre de 2011;**
- e. **Evaluación de Factores Internos y Externos, Julio-Diciembre 2011;**
- f. **Informe de Actividades de la Junta Administrativa correspondiente al cuarto trimestre de 2011;**
- g. **Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al cuarto trimestre de 2011;**
- h. **Programático Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre de 2011.**

El Secretario Ejecutivo presentó observación de forma al informe identificado con el inciso b).

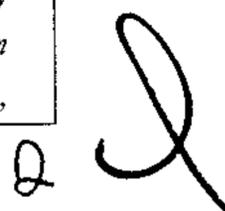
El Presidente de la Junta en función, señaló que los integrantes del órgano colegiado se daban por enterados de los informes presentados e instruyó a la Secretaría de la Junta para que remitiera al Consejo General los informes correspondientes a los incisos e), f), g) y h).

Quedando listados de la siguiente manera:

2

JAINF-001-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a octubre de dos mil once.</i>
JAINF-002-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido de los informes de procedimientos a realizar en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de dos mil once.</i>
JAINF-003-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe del Estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondientes a noviembre y diciembre de dos mil once.</i>
JAINF-004-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondientes a noviembre y diciembre de dos mil once.</i>
JAINF-005-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos, correspondiente a julio-diciembre de dos mil once, que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF-006-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Junta Administrativa correspondiente al cuarto trimestre de dos mil once, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF-007-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente a octubre-diciembre de dos mil once, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF-008-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del gasto al treinta y uno de diciembre de dos mil once que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, 69,</i>

2





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA027-12

	<i>fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF-009-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Cumplimiento y Resultados correspondiente al cuarto trimestre de dos mil once que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>

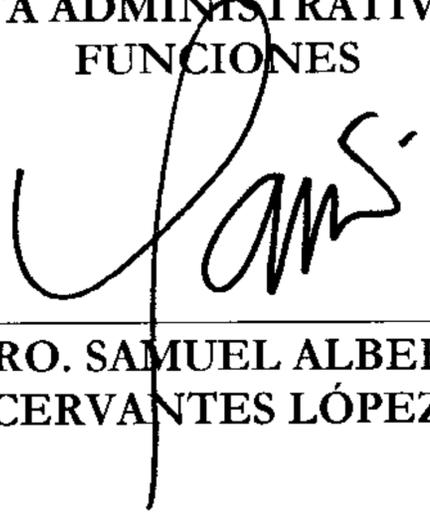
6. Asuntos Generales

No se listaron temas como asuntos generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del veinte de enero de dos mil doce, se declaró concluida la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil doce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA EN
FUNCIONES**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**



**LIC. DELIA GUADALUPE DEL TORO
LÓPEZ**